

EL ACCITANO.

PERIÓDICO

CIENTÍFICO, LITERARIO Y DE INTERESES GENERALES DE GUADIX Y SU PARTIDA.

Fiscalía del Tribunal Supremo

CIRCULAR

El examen de los servicios de esta Fiscalía me obliga hoy á ocuparme en la intervención del Ministerio público en lo civil, ó con frase más exacta, de todo lo que no se refiera especialmente á puntos determinados en las leyes penales, sustantivas y de enjuiciamiento.

Al tratar de ir formando mi conciencia acerca de sus necesidades en el estado actual, he adquirido la convicción de que, si bien por lo que afecta á la justicia penal, nuestro Ministerio guarda, por regla general, relación de conformidad con lo que exige el Derecho positivo, quizá no pueda decirse lo mismo de su función en el orden civil, la cual resulta con frecuencia menos eficaz que fuera de desear, porque ni todos sus funcionarios intervienen siempre en cuantos asuntos debieran intervenir por mandato expreso del legislador, ni tampoco en todo los en que lo verifican, obran con aquella virtualidad de medios y resultados que, existiendo sin duda en sus propósitos, es preciso que estén igualmente en sus iniciativas, y sobre todo en sus provechosas consecuencias para los fines de la justicia.

Frecuente es, también, que esta Fiscalía no tenga noticia de la existencia de los pleitos en que ha de intervenir el Ministerio fiscal hasta que se los comunican para evaluar el dictamen sobre la procedencia ó improcedencia de la admisión de los recursos de casación por infracción de ley ó de doctrina legal, dando lugar con ello á que no puedan defenderse las sentencias recurridas que considere justas, porque en las anteriores instancias sostubiera pretensiones contrarias al oficio fiscal sin haber precedido la consulta al superior, ni tampoco le es dado combatirlas cuando hubiera motivos de infracción, no siendo el Ministerio fiscal el recurrente, ni adherirse al recurso ya interpuesto, toda vez que este género de defensa, lícito en el enjuiciamiento penal, no lo es en lo civil; circunstancias todas las que colocan al ministerio fiscal, y en su representación al Jefe, en una situación difícil y á veces insostenibles, produciendo la enervación de sus atribuciones y quebrantando de este modo la integridad funcional de nuestro Instituto, daño de la defensa de los intereses legales, morales y sociales al mismo confiados.

No es, por otra parte, menos frecuente sino muy común observar en ese trámite del

último grado de la jurisdicción que el Ministerio fiscal no fué oído en el pleito ó en el incidente, cuando debió serlo con arreglo á derecho. En tales casos, ante la imposibilidad legal de retrogradar en el juicio y de promover incidentes de previo y especial pronunciamiento para la nulidad de actuaciones, que rechaza lo excepcional de la casación, lo único que el rigorismo procesal permite es solicitar de la Sala de lo civil del Tribunal Supremo que se tenga por parte al Fiscal en el estado del asunto, con entrega de copia del recurso interpuesto á los fines que en justicia procedan; y que, en definitiva, se diga á la Sala sentenciadora que en casos análogos no prescinda de la intervención fiscal. Así lo comprueba, dicho sea en honor de la rectitud de la expresada Sala, la observación del éxito obtenido en casos de tales pretensiones deducidas por el Ministerio fiscal, reconociéndose á éste el derecho de intervención y subsanándose por modo legítimo, aunque algo tardío, la deficiencia advertida.

No han bastado, ni pueden bastar, tales parciales remedios de última hora, aplicados á casos singulares, para restablecer la integridad de funciones de lo civil del Ministerio público y para imprimir aquel movimiento general y uniforme que requiere la transcendencia de su misión, porque esas resoluciones especiales no salen de los autos con cernientes á cada asunto, ni consiente la índole de la casación que el Fiscal ejerza con plena eficacia su cargo en defensa de la ley, cuya representación le compete, para que se reparen los errores judiciales en el fondo de aquel litigio en que fué preterido nuestro Ministerio durante la primera y segunda instancias.

Los esfuerzos de algunos de mis dignos antecesores se han dirigido de antiguo, y con reiteración, aunque sin todo el éxito que correspondía á su recto propósito, y prevenir y remediar semejantes males; siendo muy plausibles testimonios de su ilustración y celo en este punto de circulares de 7 de Diciembre de 1874 y 15 de Abril de 1878, anteriores á la separación del Ministerio fiscal de la defensa, ante los Tribunales, del Estado y de la Hacienda, y las posteriores á tan transcendental reforma, de 8 de Mayo de 1889, de 24 de Octubre de 1893 y de 5 de Junio y de 30 de Julio de 1895, regla 40.ª, letra C.

Causa extrañeza á primera vista que siendo las tradiciones invariables del Ministerio fiscal, las de un cuerpo tan ilustrado como disciplinado y pundonoroso, y dadas las excitaciones de sus jefes en tan variadas épocas, subsista, y aun se aumente, ese sensi-

ble estado de insuficiencia en las prácticas de su cometido por lo que se refiere al orden civil de su ejercicio; pero justo es reconocer que existen muchas y poderosas causas que no siéndole imputables, sirven á explicar ese fenómeno, de mayor transcendencia en su acción por lo que toca á la esfera penal, que en lo que corresponde á la civil.

Tales son: cierta manifiesta preferencia dada á la justicia penal, nacida de los mayores apremios y urgencias de sus fines, según la pública opinión, y la idea más generalizada que cierta, de que en ella consiste la principal misión del Ministerio fiscal, por cuya razón se le concede mayor asistencia por sus dignos funcionarios; la implantación, desde, desde 1882, de la única instancia y del juicio oral y público con el establecimiento de 95 Tribunales colegiados, así como la transformación radical del procedimiento criminal sobre la base del sistema acusatorio, que hicieron más activa y trabajosa la gestión fiscal, confiándole el empeño de ejercitarla en todos los delitos perseguibles de oficio, haciéndole muchas veces árbitro de la acción penal; la institución del jurado desde 1888, en cuya normal funcionalidad y deseado éxito, tan prolijos y delicados deberes corresponden al oficio fiscal; la supresión de las Audiencias de lo criminal desde 1892, refundiendo su cometido en las llamadas provinciales, con una existencia de 19.963 procesos, que originaron un difícil y laborioso período, como el de todos los tránsitos de uno á otro sistema, no solo por la cantidad y calidad del trabajo, sino por la más señalada nota de urgencia para evitar cuanto fuese posible perturbaciones en su trámite y abreviar todo lo que fuera dable su ultimación, entrando en las vías de la normalidad correspondiente á la nueva organización de los Tribunales encargados de la justicia penal; las grandes disminuciones y transformaciones, nunca bastante deploradas, en el personal del Ministerio público, suprimiendo la distinguida clase de promotores fiscales, compuesta de unos 500 funcionarios, y limitado el personal de planta, por consecuencia de tan radicales mudanzas en el régimen judicial, en 1892 y en 1893, hasta dejar aquella reducida á 159 funcionarios para todos los servicios de la Península, islas Baleares y Canarias en sus diversas formas, dentro solo de lo penal, de acción, inspección, alegación escrita y compleja práctica del juicio oral; la gravísima determinación, impuesta sin duda por motivos económicos, harto sensibles cuando obran sobre servicios que corresponden á una, y la más capital de las energías morales en la vida del Estado, como lo es la administración de justicia, de confiar el desem-

peño de las funciones fiscales en los juzgados de primera instancia para el orden civil ó penal, desde hace quince años, por la supresión de los promotores. A los fiscales municipales, ó á lo sumo, por recurso de excepción á los Delegados que pueden nombrar los fiscales en Audiencia territorial, conforme á los artículos 58 y 65 de la ley adicional á la orgánica del poder judicial, siendo así que dichos fiscales municipales, por lo accidental y pasajero de su cargo, muchos por su condición lega, y aun los que lo tengan profesional, por ser generalmente de reciente investidura, carecen de los estímulos de toda función permanente y retribuida, de aquella vocación y caudal de experiencia, y muchas veces de la necesaria independencia moral, circunstancias todas indispensables que garantizan el oficio fiscal: el no poderse valer los mismos fiscales en las Audiencias territoriales de los abogados fiscales sustitutos, con excepción de lo dispuesto para las Audiencias de Madrid, Barcelona, Granada y Zaragoza, por Reales órdenes de 25 de Octubre de 1893, 30 de Mayo de 1895 y 24 de Mayo, 12 de Junio y 8 de Julio de 1897, toda vez que según la Real orden de 22 de Diciembre de 1892 y Circular de esta Fiscalía de 31 de Enero de 1893, el único caso en que se reconoce á dichos sustitutos personalidad activa oficial es cuando prestan servicio ocupando lugar vacante, y nunca simultáneamente con los abogados fiscales titulares.

(Concluirá)

TRES ETOPEYAS.

II

Eloisa

Eloisa, joven precoz, ingeniosa y más viva que un relámpago, era un trueno hembra, una mujer con una voluntad de hierro, altiva, orgullosa, ambiciosa, con el rencor de una hiena y la calentura del león; pues la amagaban frecuentes accesos de epilepsia, mas bien origen de la educación que ella misma se había tomado, ó con mas claridad, mas bien efecto del ánimo desordenado, que de la disposición de sus nervios, arterias ó vísceras. Al lado de un tutor condescendiente desde que la niña vino al mundo; pues el angelito fué causa de que su madre le abandonase, muriendo su padre al poco tiempo, estaba todavía por la vez primera que se la hubiese quebrado un gusto, privado de un deseo: para ella sus mas ligeros pensamientos eran cosas tan naturales, que la mas mínima oposición en el logro ó en la práctica de sus ideas, poco antes concebidas, la hubiese costado una enfermedad, sino la vida. Los días del año los contaba por el número de sus trages, todos sus recuerdos iban unidos á una diversión á un placer: fués en ciernes, Aspasia que se desarrollaba y así como la humilde y sencilla Elena demostraba á primera vista, por poco que se la tratase, que albergaba en su pecho toda la resignación, toda la abnegación, toda la paciencia, todo el germen de la santidad, vivo retrato de aquella desgraciada cuanto heroica Marianna, mujer de Herodes, Eloisa, síntesis de su joven amiga, llevaba en si ese carácter ardiente que alimenta todas las pasiones; pero cristalizadas, mezcladas, sino con la ignorancia á lo me-

nos con una poco juicio, no tardare, que es capaz de estraviar á los almas más entusiastas, y que frenemente por no haberse nivelado el sentimiento con la razón, sucede que mujeres dotadas de las más egregias cualidades para ser un tipo de talento en unión de la virtud, caen en la desgracia y vegetan despues como seres abyectos y viciosos, impelidos á todos los excesos, por no haber sabido detener el primer paso en la senda del deber. Eloisa pensaba; pero no meditaba, era un río que sale de madre arrastrando sus márgenes, cantalla que se estrallaba ella misma. Ella que se rompía contra un escollo, y retrocedía rugiendo, para volver á estrallarse con mas fuerza, pensando que su resistencia quebrantaría la roca; temía que envolvía cuanto á su paso encontraba, magnífica porque era elegante, joven y hermosa; descendiente por línea recta del pueblo árabe que quedara en esta ciudad cuando la última expulsión de los moriscos de las Alpujarras, bajo el reinado de don Felipe II, conservaba la fegesidad de aquellos hijos del Africa, sus ojos negros y brillantes lanzaban torrentes de luz, sus pupilas húmedas y recogidas cuando se clavaban en un objeto eran dos corrientes magnéticas que desconcertaban al hombre que se encontrase con su mirada; tenía en su mirar la fijeza de la de un basilisco, atraía hacia si á los corazones incautos como la eulobra serbe al pajarillo que vuela, alicortándolo por la atracción de su aliento; su nariz, ligeramente arqueada en el centro daba á sus facciones toda la rigidez de una matrona romana; morena sin ser morena, blanca sin ser blanca, sus mejillas, mezcla ligerísima y transparente de azucenas y rosas, tenían la dureza del mármel, tersas como él, y yo las vi, cuando el orgullo hervía en su pecho, próximas á grietarse, á reventar como el fruto del granado; á saltar, secas y vibrantes como un cristal que rechina y salta bajo la invisible presión de un airo, para él mortífero. Su cabello, negro y abundante, largo como el de la Berenice egipcia, era la desesperación de una multitud de jóvenes que siempre la rodeaban; al partirse en medio de su cabeza, jamás pude distinguir la raya; aquel premonitorio de acumuladas hebras, ocultaba la mayor parte de su frente, y ella misma se desesperaba, y mas de una vez pensó cortárselo, según ella misma decía, para ofrecérselo á una imagen; pero yo que la conocía jamás le creí; si Eloisa lo hubiera pensado, pensar y cortárselo, hubieran sido dos pensamientos gemelos, dos movimientos isócronos. Aquel corazón de fuego, aquella atmósfera de pasión, me entloquecía; sino la hubiera conocido desde niña, sino la hubiera visto crecer, desarrollarse, llegar á los diez y siete años, hubiera creído que esta joven había nacido formada, con la edad que tenía, hecha una mujer, andando y hablando, sintiendo y pensando, como Minerva de la cabeza de Jupiter. Cuando envolvía sus dedos en sus trenzas eran perlas enredadas en los cabellos de una sirena que rompiera las azuladas olas de los mares: una flor en su cabeza la adornaba, alterando aquellas ondas, mas relucientes que la epidermis de las salvajes endriñas. Su garganta, ancha y contorneada, sin el más ligero pliegue, se asentaba sobre unos hombros cargados de azul; pues sus venas se claraban á través de aquella piel, mas fina, mas delicada que el ligerísimo y fresco ropaje que envuelve el filamento de los lirios en los cáñamos de Granada, cuando elevan sus pétalos rociados por las nítidas lágrimas de una mañana apacible y primavera: dos labios afilados como el corte de un cuchillo, ya blancos como el azahar, según que los movía balbucientes y temblorosos cuando veía escaparse un deseo; ya rosados, casi encarnados, como los extremos de un clavel, cuando la sangre corría por sus venas, líquida co-

mo metal derretido, si al deseo instantáneamente había seguido la satisfacción de alcanzarlo; las teorías, las utopías, los sueños, eran para esta mujer, la práctica, la realidad, la vida. Dormía siempre agitada, el seno de Eloisa no conocía el descanso; siempre para ella rugía la tempestad, y á lo mas su descanso era un flujo y reflujo, su pecho era continuamente un mar de leva. Alta, vigorosa, recta, elevaba base como el tronco de una palma; tenía el continente de una amazona, carecía de la gracia muelle de los flexibles arbustos. Espléndida; pero derrochadora, hubiera consumido en un festín todas las riquezas del mundo; Dios supo lo que se hizo cuando no la dejó nacer sobre un talamo real: moderna Cleopatra, era el aspid verdugo forzado de esta, pues hubiera aplicado al seno de la humanidad; y así como Byron descubía que todas las mujeres no hubieran tenido mas que una sola boca para besarlas á todas á un tiempo, de la misma manera, Eloisa, aun mas ambiciosa, habría deseado que todas las generaciones, desde la creación hasta nuestros días, no hubieran tenido mas que un solo pecho, para clavar en él un puñal, á la sola idea, al más mínimo presentimiento, de que hubiera podido encontrar un alma con fuerzas para oponerse al más insignificante de sus deseos.

Vive en el centro de la ciudad; antes de entrar en su casa había que atravesar un inculto jardín que mas bien podría llamarse, pequeño huerto, por bajo de una bóveda de árboles frutales á los que extrañaban sus anchos pámpanos los sarmientos de una vid que coqueta y sin dirección fija lanzábase formando ogivas de tronco en tronco, de rama en rama, como las lianas del Ecuador ó como la higuera de la India, ese inmenso pólipo de la tierra que se precipita en exuberantes arcadas, viviparo de aquellas regiones, que se multiplica indefinidamente haciendo tomar raíces á sus mismas ramas, y que de arco en arco llega abrazar inmensos terrenos, formando pagodas de verdes cimborios, sobre las que ya están abiertas por la mano del hombre; el trabajador incesante, el elopo que ha llegado á horadar el seno de ese gigante pardusco, joroba del Asia, admiración de los viajeros, cuna del panteísmo, fecunda de luz, bautizada con el nombre de Himalaya.

Perdónenme esta pequeña digresión: mis lecturas penetrarán conmigo en la casa de Eloisa, de la misma manera que me acompañaron á la de la trauquila Elena.

Eloisa tiene un papel en la mano, ha concluido de vestirse para el baile y está deslumbradora: no de otro modo nos pintan los poetas de la Grecia á la Ju no mitológica.

De pié y apoyada su mano derecha sobre el espaldar de una butaca, con la otra sostiene un papel donde derrama su mirada.

Lee:

Oigámosla.

—Bella joven, la ambición es cargado sinapismo, es un monstruo de egoísmo que nos chupa el corazón y despues se chupa él mismo.—

Son los versos que un tal Virgilio le había compuesto.

Separa la vista del papel y mueve los labios.

Es que ya los ha grabado en su memoria.

Eloisa cumplirá su palabra.

Pero, ¿porqué llora?

¡Lágrimas en los ojos de Eloisa...!

Es que su corazón estaba interesado por el joven Virgilio, autor de los versos, cuyo joven había compuesto otros para Elena, la cual los conservaba en

su alma, muy diferentes de las de Eloisa, y en las que se debía reconocer que Virgilio tenía una predilección marcada por la modesta Elena.

Aquella noche se celebraba un baile en los salones del Ayuntamiento de Guadix, y los habitantes de aquella casa la abandonaron para presentarse en él.

Des palabras solamente murmuró Eloisa antes de pisar la calle.

—Me vengaré.—

Y corría, le faltaba tiempo para llegar.

El tutor la seguía con trabajo.

Era el segundo daño que hacía en estas veinte y cuatro horas; porque Eloisa, como las víboras, tenía que picar inevitablemente por lo menos tres veces al día: para desahogar su ponzoña.

VARIEDADES.

PENSAMIENTO—Como una vez te niegues á partir tu pan con el necesitado, llegarás á reunir muchos sin haber ejercido una obra de caridad.—R.

COLEGA.—En la semana anterior ha visitado nuestra redacción el periódico titulado *La Libertad*, que vé la luz pública en Valencia. Con mucho gusto establecemos desde hoy el cambio, deseando que nuestras relaciones sean cordiales y duraderas.

GARRUCHA.—En esta población el periódico titulado *El Obrero* ha abierto un concurso de belleza que solo alcanza á las jóvenes locales y á las naturales de Vera. Hubiérase hecho extenso á Guadix y estamos seguros que la galería de mujeres hermosas, se podría presentar en toda España.

GRACIAS.—Hemos recibido un atento B. L. M. del Gobernador de esta provincia, señor Dias Valdes, recomendándonos hagamos propaganda á favor del IX Congreso de Higiene y Demografía que se ha de celebrar en Madrid en el mes próximo venidero.

TARUGO.—Del comercial periódico de Barcelona titulado *La Confidencia Universal* copiamos lo siguiente:

«De un nuevo hecho escandaloso referente á la titulada *Lotería de Hamburgo*, acaban de darnos cuenta. Aprendan los candidatos á no fiarse del charlatanismo de esa lotería *Tarugo* que tanto bombo hace en España, estafando el dinero de los incautos que le mandan *parné* sin esperanza de recuperarlo»

FERROCARRIL.—Desde el 19 al 25 del mes anterior se ha recaudado en el de Linares á Almería, la suma de 21.486 pesetas.

MAGISTERIO.—El Negociado de primera enseñanza ha recibido de la Dirección general de Instrucción pública las oportunas órdenes, para que en las propuestas que han de formularse en lo sucesivo, se consideren correctas las hojas de servicios para todos los efectos del concurso, el día en que se publique la convocatoria.

RECLUTAS.—Por acuerdo de la Comisión provincial, el juicio de exenciones de los correspondientes al actual reemplazo, se verificará desde el primero de Abril hasta el 31 de Mayo próximo.

CIRCULAR.—El ministro de la Gobernación ha dirigido una á los gobernadores, diciéndole que no ha habido causa alguna que justifique el pánico de la Balsa en estos últimos días, siendo por lo tanto conveniente recomendar la serenidad para que los tenedores de provincias no sean víctimas de tales alarmas y juergas de Balsa perjudiciales al crédito público.

PAPELERIA DE Don Agustín de Vicente.

Este establecimiento acaba de recibir un gran surtido en todos cuantos objetos de escritorio se deseen.

Además el papel de fumar Luz y Sombra es el mejor y 250 hojas, 5 céntimos!

Únicos depósitos en en este distrito en esta papelería y casa de don Juan Campaña.

Para almanaques no los busqueis sin preguntar en esta papelería, que son medio de valde, è igual que menaje para escuelas, hay además rosarios, cruces, devocionarios y demás objetos religiosos,

Plaza de la Constitución, junto á la Pescadería, Guadix.

RECONOCIMIENTO.—El de los quince kilómetros de via que median entre la estación de Alicun y el apeadero del Salado, se pedirá por la compañía del Sur de España á la división de ferrocarriles de Sevilla. De modo que ya no quedarán mas que 300 metros pe trasbordo para ir directamente á Madrid.

CONSISTORIO.—En el que celebra Su Santidad en los dias que restan del presente mes, serán provistas de nuevos Pastores las Diócesis de Toledo, Valencia, Segovia, Sigüenza, Mallorca, Avila y Puerto Rico.

FERROCARRIL.—Segun tenemos entendido, se van á principiar las obras del de Alquífe á La Calahorra; pues se vienen haciendo los preparativos necesarios.

ELECCIONES.—La «Gaceta» ha publicado una Real orden del ministerio de Gracia y Justicia disponiendo que se recuerde á los presidentes de las Audiencias territoriales

y decanos de los colegios notariales que la Real orden de 7 de Abril de 1896, relativa á la intervención de los notarios en los actos y operaciones electorales, se ha de entender vigente, y es por tanto aplicable al actual periodo electoral.

A SEVILLA.—Las famosas fiestas de la hermosa capital de Andalucía no van á desmerecer este año de su celebridad, á juzgar por el programa que hemos visto.

Desde el día 3 al 30 de Abril durarán los festejos, incluyendo las solemnidades religiosas de Semana Santa.

El que visite Sevilla no podrá quejarse de aburrimiento.

Hay allí fiestas de todos los órdenes y para todos los gustos.

Sentimos que su mucha extensión nos impida reproducir el programa.

SECCIÓN RELIGIOSA.

Domingo 20.—IV de Cuaresma, santo Niceto y Eufemia: misas de alba, de hora y conventuales como en los dias festivos, sermón en la mañana en la S. I. C. por el M. I. señor don Felipe Salmeron, en la tarde en san Agustín los 7 domingos de san José y á las oraciones en el Sagrario, santa Ana, san Miguel, san Francisco y en Santiago terminandose en esta última la septena del Santísimo Cristo de la Sa lu predicando el M. I. canónigo Doctoral. Hoy se saca ánima visitando cinco altares.

Lunes 21.—San Benito ab. y fd.

Martes 22 Stos. Desgracias y Bienvenido, misa y ejercicios a san Antonio en san Francisco.

Miércoles 23.—San Victoriano y epámaros.

Jueves 24.—San Agapito ob. misa de renovación en la S. I. C. y parroquias, en la tarde solemnemente visperas en la S. I. C. Hoy se dá principio al novenario de Ntra. Sra. de los Dolores con misa á las ocho y en la tarde á las 4 con S. D. M. de manifiesto en la iglesia de la Purísima.

Viernes 25.—La anunciacion de Ntra. Sra. y Encarnación del Hijo de Dios y san Dimas, en la Santa I. C. predica el M. I. canónigo Magistral y continua el novenario en la Purísima. Tambien hay misa y corona dolorosa en san Diego.

Sábado 26.—Stos. Rraufio y Teodoro obs. misa sabatina en santo Domingo y en la Purísima; á las oraciones se dá principio al septenario de Ntra. Señora de los Dolores en Santiago y santa Ana y á la novena de la Soledad en santo Domingo.

Rosario y viacrucis todas las noches en las parroquias, san Francisco y Santuario de Gracia.

Mercado público

PRECIO DE LA SEMANA ÚLTIMA.

Trigo fanega,	de . . . 13'25	a 13'75	ptas
Cebada »	de . . . 06'25	a 6'50	»
Centeno »	de . . . 00'00	a 0'00	»
Habas »	de . . . 10'00	a 10'50	»
Maiz »	de . . . 11'50	a 12'00	»
Garbanzos »	de . . . 20'00	a 20'50	»
Judías »	de . . . 19'00	a 20'00	»
Lentejas »	de . . . 00'00	a 0'00	»
Acoite arroba,	de . . . 00'00	a 00'00	»
Patatas »	de . . . 01'00	a 1'25	»
Cañamo »	de . . . 07'50	a 08'00	»

El Correo, JUAN MATIAS Lorente.

SECCIÓN RECREATIVA É INSTRUCTIVA.

CHARADA.

Don Dimas y don Procepio
salieron de caza un día,
don Procepio convidado
á una dehesa de don Dimas.
Los dos hicieron dos puestos
en diferentes colinas;
y los dos se separaron
en direcciones distintas.
Pasado que fué algun tiempo
vió don Dimas que venia
don Procepio, demudado
y corriendo á toda prisa,
—¡Hay en el campo alimañas?
¡qué faz tan asustadiza!—
Don Dimas le preguntó.
—¡Yo la prima, yo la prima!—
Le contestó don Procepio.
¡Y qué terea dos tenia...!
¡Era tan tres tres su forma!
Reluciente, achatadilla,
con unos ojos tan vivos
que eran ascuas encendidas.
De cuando en cuando aquel monstruo
sacaba su lengua fina,
moviéndose entre la atocha
como salamandra inica.
Don Dimas, déme una orchata
ó otra cualquier medicina,
el suato que yo he pasado...
—Se lo relata á su tia,
es mas dos dos que el de Ceria,
¡per alguna sabandija!
—¡Era una todo! era una todo...!
No soy tan certo de vista,
—¡Caracoles...! Deje el puesto
por si acaso prima prima
sin pensarlo, acompañado
de alguna serpiente egipcia.
—Ya se ha invertido el refran,
su decisión me lo afirma;
en mí la viga, una paja;
en usted la paja, viga.

R.

La solución en otro número.

A la anterior—DANTE

PARA LOS CRIADORES DE AVES DE CORRAL.

Un ganso pone de 20 á 40 huevos al año.
La cáscara de un huevo contiene aproxi-
madamente 2 gramos y 1/2 de sales de cal.
La pata pone 10 docenas de huevos en siete me-
ses.
Un pato de buena raza debe venderse cuando pe-
sa 5 libras, y alcanza este peso á la edad de cinco
semanas.
La gallina pone 10 docenas de huevos al año, ve-
ce más ó menos.
La pava pone en el mismo tiempo 4 docenas de
huevos.
Las plumas de pato se venden en los Estados
Unidos á 2 centavos libra; las de ganso valen el do-
ble.
Los huevos que deben ser empollados no se pu-
den guardar más de cuatro semanas. Es presie
vertarlos por lo menos cada dos días.
En el Este de los Estados Unidos se calcula que el
precio de coste de un huevo es, para el criador, de
un centavo. En el Oeste, en donde le grano son más
caros, este precio es de 1 centavo y 1/2.
Composición de la clara de huevo: agua 48 por
100; albúmina, 12 1/2 por 100; materias minerales,
4 por 100; azúcar, 2 1/2 por 100.
Los huevos de las gallinas de raza Brahma, que
son considerados como los más pesados, pesan de
2 1/4 onzas á 2 1/2.

¿No será nunca posible dirigir la emigración á
Filipinas y proporcionar á los emigrantes medios de
trabajar en terreno que tan poco esfuerzo exige para
devolver abundantísimos productos?

MUJERES QUE EJERCEN LA MEDICINA EN AMÉRICA

De una estadística recientemente publicada toma-
mos los siguientes datos referentes al número de
mujeres que en América ejerce la medicina. Según
aquella, existen más de dos mil médicas. De éstas,
130 han adoptado las doctrinas homeopáticas; 70 son
médico cirujanas de los hospitales; 95, profesoras en
las escuelas de Medicinas; 610 se consagran exclu-
sivamente á las enfermedades de su sexo; 70 son
alienistas; 65, ortopédicas; 40, oculistas, y 30 se de-
dicán al sistema electro-terapéuticos.

Como se ve por los datos apuntados, las médicas
americanas cultivan todas ó casi todas la ramas de la
ciencia médica.

El Canadá no posee más que una sola escuela de
Medicina que sea exclusivamente reservada á la edu-
cación científica de la mujer; pero en los Estados
Unidos, solamente, existen diez, entre ellas, una ho-
meopática.

En la Universidad de la Habana existían, no ha-
ce mucho tiempo matriculadas dos ó más señoritas
en la facultad de Medicina.

Filipinas.

Nada menos que 28 millones de hectáreas de tie-
rra feracísima podriamos cultivar en Filipinas, y so-
lo cultivamos miserablemente millón y medio.

Unos 40 millones de hombres podrian vivir en
aquellos territorios nuestros desahogadamente, y só-
lo viven 7 á 8 millones alojados pobremente en sus
prehistóricas chozas.

Mientras tanto: millones de españoles lloran por
las republicas americanas el engaño sufrido al dejar
la patria creyendo hallar una fortuna que por nin-
gun sitio ven.

RELOJ MONSTRUO.

El reloj más grande del mundo está en Filadelfia.
La esfera mide diez metros de diámetro; la aguja de
los minutos tiene cuatro metros de largo, y la de las
horas 2,50. La campana de las horas pesa 2,500 ki-
lógramos, ó sea 25 toneladas.

Para darle cuerda y mantener en función este
colosal aparato, funcionan dos máquinas de vapor.

Guadix.—Imp. de EL ACETANO en arrendi.

Disponible.

EL ACETANO

PROVINCIA DE

Sr. D.